

ACTA No. 006 DE 2017
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

JULIO 31 DE 2017

Cartagena de Indias, treinta y uno (31) días del mes de julio de 2017, siendo las 2:30 PM, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, el Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA en calidad de delegado del Presidente de la República y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Ejecución presupuestal a junio 30 de 2017
5. Informe de rectoría del primer semestre 2017
6. Revisión de Reglamentos
7. Propositiones y varios

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar, se encuentran presentes ocho (8) de los nueve miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo al Presidente Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA quien en su calidad de delegado del señor Presidente de la República, de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Delegado Presidente de la República
OLGA LILIANA CANO ALVARÁN	Delegada Ministra de Educación Nal.
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas
LAURINA CABALLERO SALGUEDO	Representante Egresados
MIROSLAV SWOBODA GARCIA	Representante docentes
FABIAN RENGIFO CORREA	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del día

El señor Presidente pone a consideración de los miembros asistentes el orden del día. La doctora OLA LILIANA CANO ALVARAN, pidió se aclare en el punto No.6 del orden del día que el reglamento a revisar es el reglamento interno. Se autoriza por los miembros presentes incluir la aclaración en el punto No.6 del orden del día quedando así:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Ejecución presupuestal a junio 30 de 2017
5. Informe de rectoría del primer semestre 2017
6. Revisión de Reglamento Interno
7. Propositiones y varios



Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 005 de 2017, la cual fue enviada previamente a los miembros, se procedió a su lectura y se puso a consideración de los presentes, la misma fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes a la sesión.

4. Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2017

La señora rectora, entregó la Ejecución Presupuestal a corte 30 de junio de 2017 a los señores miembros de Consejo asistentes, para su revisión y comentarios, recordando que se envió previamente por correo para su conocimiento y estudio. Señaló que el presupuesto de ingresos a este corte se encuentra ejecutado en un 52% y el de gastos en un 53%, lo cual sigue evidenciando el equilibrio en la ejecución, que se ha buscado mantener en año, recordó que ser moderada con el gasto es una de las tareas que su despacho procura, pues los ingresos de Estampillas y transferencias de la Gobernación son fluctuantes, y eso obliga a ser muy ordenados y medidos en el gasto. El ingreso de posgrado está en un 78% y de pregrado está en 55%, faltando aun culminar las matriculas para el segundo periodo académico de 2017, que culmina a inicios de agosto con el programa de música.

La doctora Olga LILIANA CANO ALVARAN preguntó que en la revisión gastos está por encima de ingresos en un punto, la doctora SACRA NADER DAVID explicó, que las se debe a que varias de las contrataciones se hacen para toda la vigencia 2017 y eso significa que están comprometidos esos rubros para todo el año, reflejando un aparente gasto mayor al corte, aunque los pagos se van haciendo mensualmente.

El señor Presidente, pregunto si tienen alguna inquietud sobre la ejecución a corte 30 de junio de 2017, presentada por la rectora, los señores Consejeros manifestaron no tener por el momento ninguna, indicaron que en caso de surgir, se la harán conocer a la señora Rectora por correo electrónico.

5. Informe de rectoría del primer semestre 2017

Se presentó por la señora Rectora el informe de los logros más relevantes en el primer periodo académico 2017, a través de un informe ejecutivo mostrando lo más destacado, entre otros:

- En enero se dio la vinculación a eventos como el Hay Festival, fiesta literaria de las ferias más importante en el mundo de habla hispana, en nuestro claustro se realizan parte de los foros, talleres y tertulias literarias del festival.
- De la Orquesta Sinfónica de Bolívar (OSB) se destaca que presentó en enero un concierto en la Sociedad Portuaria, en el marco del Festival Internacional de Música Clásica de Cartagena, interpretando grandes obras de la música clásica. Así mismo la presentación de la OSB con los Gaiteros de San Jacinto en el festival Multicultural de los Montes de María, organizado por ICULTUR y la Gobernación de Bolívar.



ACTA No. 006 DE 2017
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
JULIO 31 DE 2017

- La doctora SACRA NADER DAVID explicó, el tema de las becas del IPCC (50 becas educativas) y LUCHO BERMÚDEZ, estos convenios son instrumentos que nos permiten apoyar a un gran grupo de estudiantes cada semestre, para garantizar permanencia; otro de los instrumentos para la permanencia son los estímulos contraprestaciones, que por reglamento se dan a los estudiantes. La maestra LAURINA CABALLERO SALGUEDO explicó que son bastantes estas contraprestaciones; la rectora indicó que se requiere, en primer lugar, un buen promedio académico para aspirar a ellas, se busca incentivar el mejor desempeño académico y la permanencia de los estudiantes, en aras del cumplimiento de la misión institucional, y en segundo lugar la presentación de un proyecto a Bienestar.
- En abril se lanzó el libro de "BELLAS ARTES COMO HISTORIA DE CARTAGENA". Llamado por la prensa como la hazaña editorial del año por la rigurosidad con que fue realizado y por las dificultades en encontrar las fuentes primarias.
- Se dio inicio al programa de uso del Laboratorio de Bilingüismo, compuestos de computador, con 41 puestos de trabajo, software interactivo, micrófono, monitor digital para el aula, esto es con los recursos CREE.
- Se implementó el Proyecto E, este es un proyecto de un programa tecnológico de seguimiento y control de asistencia y académico, que ha facilitado la vida los docentes y a la Institución por cuanto mide la asistencia y permite monitorear desde la oficina de Bienestar y Vicerrectoría Académica, los avances, resultados tanto de estudiantes y docentes para aplicar correctivos a tiempo, a fin de evitar la deserción estudiantil.
- Se modernizó la cafetería institucional "La Paleta" y por segundo año se dispuso el programa de comedor estudiantil, beneficiando a estudiantes de estrato 1 y 2 para apoyar el programa de permanencia estudiantil.
- Se realizó en nuestro claustro la reunión de Rectores de la Red colombiana de instituciones Técnicas y tecnológicas y Universitarias (REDTTU).
- La realización en mayo del FESTIVAL DE LAS ARTES, que año tras año alcanza un alto reconocimiento en la ciudad y ahora en la región pues se ha desplazado a otros espacios del departamento en aras de promover nuestros programas y la institución, motivado al jóvenes de otros municipios.
- En junio se realizó el Taller de Opera, dirigido por los maestros DONNA VARON y FERNANDO CARRILLO, como proyecto de aula de la materia teatro musical.
- Dentro del programa de educación continua se realizó el diplomado "Educación Artística", coordinado por el Centro de Pedagogía de Unibac.
- Resaltó la formalización de siete grupos de investigación ante Colciencias.
- Destacó el trabajo adelantado en este primer semestre, encaminado hacia la acreditación de programas e institucional.



Señaló la rectora que estos son algunos de las gestiones, eventos y logros, realizados en el primer semestre del 2017, se recogen más detalladamente en el informe. Los miembros de Consejo Directivo, agradecen a la señora Rectora su informe, y manifestaron su complacencia, por todos los logros alcanzados en este primer semestre.

6. Revisión Reglamento Interno Consejo Directivo

Se informa que en la sesión pasada se realizó la designación de una Comisión del Consejo Directivo, para la Revisión Final del Reglamento Interno de Consejo Directivo de Unibac, se designó a la doctora, OLGA LILIANA CANO ALVARAN, el doctor ANIBAL OLIER BUENO y el maestro MIROSLAV PABLO SWOBODA GARCIA y la Secretaria General, esta comisión correspondió hacer la revisión final de Reglamento Interno de Consejo Directivo; se informa por la Secretaria General la metodología utilizada fue, que se envió el documento propuesto por la rectora y el MEN a los miembros de la Comisión, para su revisión individual y se procedió a intercambio de correos electrónicos, con los comentarios de cada uno, y posteriormente se concertó una reunión de la Comisión, la cual tuvo lugar en las horas de la mañana de hoy para facilitarle a la delegada del MEN su presencia.

La Secretaria General y la doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN presentaron el reglamento revisado por la comisión designada así:

La delegada del Ministerio, señaló que le parece muy positivo que se realice este trabajo con los reglamentos a fin de contar con herramientas que permitan mayor transparencia en la gobernabilidad institucional. Se destacó por la doctora CANO el punto importante que para ella marca diferencia es la posibilidad de que el delegado del Ministerio presida las reuniones de Consejo en caso de ausencia del Gobernado, su delegado del delegado del Presidente; esto abre un abanico de 4 personas para presidir, garantizando la realización de las sesiones. También el artículo de asistencia virtual al consejo, esta es una novedad en la forma de sesionar en Unibac, esto es pertinente por cuanto hay que atender las nuevas tecnologías y que nos permiten garantizarla realización de las sesiones de Consejo en la eventualidad de viaje de sus miembros, todos los miembros estuvieron de acuerdo que es muy bueno esta manera de sesionar.

El doctora ANIBAL OLIER BUENO explicó lo relacionado con el artículo último de los derechos y deberes de los miembros que permiten mantener claridad en los compromisos de los consejeros.

Se socializará por correo electrónico a todos los miembros y en caso de no haber objeción alguna se aprueba en el próximo consejo.

1. Propositiones y Varios

Se indicó por la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ y el maestro MIRO PABLO SWOBODA GARCIA, sobre que los niveles académicos de nuestros estudiantes son en muchos casos deficientes, vienen con muchas deficiencias de su educación básica y media, pero Unibac los acoge en sus programas académicos, pero se impone una ardua tarea de subirles los niveles de conocimiento y competencias, ya que Unibac está siendo medido en las

ACTA No. 006 DE 2017
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
JULIO 31 DE 2017

pruebas Saber Pro, con base en esos estudiantes; estas son pruebas académicas generales que nos miden en un igual a Universidades como los Andes. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo de que se deben medir las competencias ciudadanas. Se deben plantear modificación de las pruebas, pide a la doctora OLGA LILIANA CANO se mire la forma de plantear esta necesidad ante el MEN.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó si han planteado con el Secretario de Educación del departamento estas situaciones del nivel de la educación básica y media de los estudiantes del departamento; la doctora SACRA NADER DAVID señaló que en algunas ocasiones se le ha manifestado a la Gobernación esta situación; ellos se están en la implementación de programas para mejor esos niveles educativos.

- El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que la educación en la media y superior esta basadas en unas normas, y que el Ministerio de Educación está copiando unos estándares internacionales, sin tener en cuenta las condiciones internas reales de nuestro país y las regiones y eso debe ser coordinado por el Ministerio, creando un modelo propio para Colombia, teniendo en cuenta nuestra realidad, dice que se debe presionar en el buen sentido de la palabra, en esos aspectos. La doctora SACRA NADER DAVID invitó al Festival Banda los días 4 y 5 de agosto, donde se hará en el marco de la inauguración del evento, un homenaje al Maestro MAURO FERRI, destaco trompetista y docente nuestro, quien desafortunadamente, está muy enfermo; destaca la participación en dicha inauguración de nuestra exitosa banda sabanera "Armonías de Bolívar", ya que además su director (orgullosamente egresado nuestro) ha sido invitado a ser jurado de dicho evento.
- El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que se enfatice en los eventos, que nuestros grupos fusionen nuestra música tradicional con los nuevos ritmos, eso para rescatar nuestra música tradicional e interesar alza nuevas generaciones en dichos ritmos. El maestro MIRO PABLO SWOBODA GARCIA dijo que con el debido cuidado se debe hacer dicha fusión, pues dice que a nivel de arte, en especial de música se ha vulgarizando, con ritmos como la champeta y esos ritmos modernos, que restan nivel artístico y formativo a los estudiantes, que encuentran más fácil dedicarse a ese tipo de música que exigirse en el estudio de ritmos musicales más clásicos y exigentes musicalmente. Pide se haga más exigencia a los estudiantes, para seguir mejorando esos niveles educativos.
- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOS invitó a los miembros de Consejo Directivo a las actividades de la alianza Colombo Francesas adelantan en estos días para celebrar la Franco- Colombianidad.
- La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN dijo que el MEN está interesado en que se socialice en la sesión de Consejo Directivo el avance de implementación de las NICS, teniendo en cuenta que es la plataforma contable, mediante la cual se realizaran los informes y seguimientos y eso va a tener un impacto; plataforma que debe estar



ACTA No. 006 DE 2017
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
JULIO 31 DE 2017

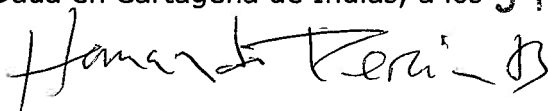
funcionando antes de diciembre en su totalidad. Se acuerda pro los presentes que en la próxima reunión se haga por el señor contador de la institución una presentación de los avances, eso para tener claridad y tranquilidad.

- La doctora OLGA LILIANA CANO ALVARAN pide que se presente un informe por escrito, sobre el estado de los avances de la acreditación, en especial de los dos programas acreditables a fin de poder realizar des el MEN una labor de poyo y seguimiento.
- La rectora informa que se está trabajando en todo lo relacionado con la contratación para cumplir con la participación de Unibac del 20 al 24 del mes de septiembre de 2017 en la VI versión del FESTIVAL DE JAZZ de Mompos. Hace la rectora invitación a los miembros para que asistan y se sientan orgullosos de nuestros jóvenes talentos, quienes destacan y logran dejar muy el alto el nombre de nuestra institución en cada versión, mejorando en cada una de ellas. Este año son varios los grupos que nos acompañan, pero en especial nuestra orquesta Sinfónica de Bolívar de Bolívar, que está invitada para abrir el día 22 la tarima principal acompañada del talentoso artista colombiano, de talla internacional "Nicolas Tovar" quien con su grupo se fusiona con la OSB, para presentar un espectáculo musical único e inolvidable. Reitera la señora rectora la invitación a todos los miembros de Consejo.
- Se plantea por la rectora la posibilidad de realizar un Consejo en Mompos el día viernes 22 de septiembre; se señaló por varios de los miembros que de pronto no sea tan propicio, por el desarrollo de las actividades del festival, y más bien se acuerdo que se realice el consejo el día lunes 25 de septiembre una vez se regrese de Mompos, para hacer una retroalimentación del evento.

Se recuerda por la Secretaria General que el próximo consejo por calendario es el día 24 de agosto de 2017 a las 9:30 pm en la Rectoría de la Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 4:55 p.m., del día 31 de julio de 2017 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 31 JUL. 2017



HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente



ELZITE TORRES ANAYA
Secretaria